

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC-05/2021**  
**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS” (1RA VUELTA)**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 26 veintiséis día del mes de Abril del año 2021, siendo las 11:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-05/2021 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS” (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 19 diecinueve del mes de Abril del año 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-05/2021 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS” (1RA VUELTA)**.
- 2.- El día 20 veinte del mes de Abril del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el L.C.P. José Manuel González Bustos.- Director de Servicios Generales, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 22 veintidos del mes de Abril del año 2021 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO.**
2. **MARÍA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GRACÍA.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el L.C.P. José Manuel González Bustos.- Director de Servicios Generales, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, Lic. Antonio Bautista Galindo, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-05/2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS" (1RA VUELTA).

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO		MARÍA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GARCÍA	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LAS UNIDADES DEL DIF JALISCO.	X		X	
ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO		MARÍA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GARCÍA	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LAS UNIDADES DEL DIF JALISCO.	49,000.26	49,000.26	73,463.79	73,463.79
<b>TOTAL COTIZADO</b>				<b>SUBTOTAL</b>	49,000.26	<b>SUBTOTAL</b>	73,463.79
				<b>IVA</b>	7,840.04	<b>IVA</b>	11,754.21
				<b>TOTAL</b>	<b>56,840.30</b>	<b>TOTAL</b>	<b>85,218.00</b>
<b>TOTAL ADJUDICADO</b> SE TOMARÁ EL TOTAL DEL TECHO PRESUPUESTAL, Y SE DESGLOZARÁ SEGÚN LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTE, HASTA QUE LLEGUE AL TOTAL DE LA COMPRA.				<b>SUBTOTAL</b>	215,517.24	<b>SUBTOTAL</b>	
				<b>IVA</b>	34,482.76	<b>IVA</b>	
				<b>TOTAL</b>	<b>250,000.00</b>	<b>TOTAL</b>	

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO		MARÍA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GARCÍA	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
8	ANEXO 12 DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	X		X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-05/2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida, 1, al licitante **JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO**, hasta por un monto de **\$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

**SEGUNDO.** - A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

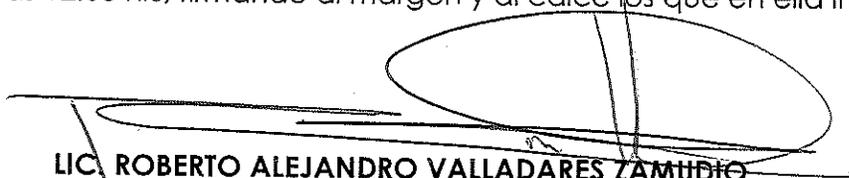
**TERCERO.** - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTO.** - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

**QUINTO.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso. en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

**SÉXTO.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. ANTONIO BAUTISTA GALINDO**  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE  
COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA  
INTEGRANTE DEL COMITE



**L.C.P. JOSÉ MANUEL CASTELLANOS BUSTOS**  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE